

Machala, 24 de abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS RANGER DEL SUR RANSURCOM C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS RANGER DEL SUR RANSURCOM C.A.** y de conformidad con las funciones que me competen según la ley de compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los registros de contabilidad y de los estados financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta general de Accionistas, manifiesto que no se encontró registro alguno en los libros de contabilidad sobre ingresos y egresos, así mismo expreso que la compañía no ha tenido contribuciones monetarias por parte de los socios que la conforman y que aún se mantiene con el patrimonio inicial; el cual es correcto y aplicable a los sistemas empleados para la inscripción y registro de la **compañía de transporte de carga pesada Los Ranger del Sur Ransurcom C.A** hacia el órgano de control que es la superintendencia de compañías.

Dentro del seguimiento realizado sobre la información financiera y sobre las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración, se indica el término del ejercicio del periodo 2016 y la real situación de la empresa.

Atentamente,



CONTADOR

Ing. Alex Vinicio Peñaloza Aguilar

0705377323001